

**ALCANCE AL AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES
RFI 016-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar el servicio especializado de asesoría legal en propiedad intelectual al patrimonio autónomo **COLOMBIA PRODUCTIVA**.

COLOMBIA PRODUCTIVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en atención al cronograma establecido en el **PROYECTO DE INVITACIÓN RFI 016-2024** publicado el 30 de abril de 2024, da alcance al "AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES" publicado el 2 de mayo de 2024, toda vez que este día **se recibieron DOS manifestaciones de interés** para la limitación por parte de Mipymes.

Se informa a los interesados que las manifestaciones de interés para la limitación por parte de las empresas **NO** cumplieron los requisitos establecidos en el proyecto de invitación:

MIPYME No. 1 MGL GROUP S.A.S: NO CUMPLE

"2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

*➤ Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por **el representante legal y el contador** o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo o por la autoridad competente para expedir dicha certificación (...)"*.

Allegó la certificación sin la firma del representante legal, pues solo fue suscrita por el contador público.

MIPYME No. 2: CR ABOGADOS S.A.S: NO CUMPLE

"Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación".

No allegó la comunicación manifestando su solicitud de limitar a Mipymes.

RESULTADO: COLOMBIA PRODUCTIVA NO limita la presente invitación a MiPymes y avanzará con el proceso de contratación, puesto que ninguna de las empresas cumple los requisitos establecidos en el "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas*" del Decreto 1082 de 2015 y en el proyecto de invitación.

Este alcance se publica el día 6 de mayo de 2024 en la página web de COLOMBIA PRODUCTIVA y de FIDUCOLDEX.

**COLOMBIA PRODUCTIVA
BOGOTÁ D.C.**